

LA MAYORIA AUN NO SE FAMILIARIZA CON SU UTILIZACION

A los docentes les cuesta entender a las netbooks

Aunque benéfica de por sí, la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación de Comodoro aún tiene deudas pendientes, una de ellas es la capacitación a quienes precisamente deben enseñar su uso. > **PAGINAS 4-5**

Conectar Igualdad evaluará la eficiencia de su programa

El Ministerio de Educación de la Nación informó que hoy llegará a Comodoro Rivadavia un equipo de técnicos del área de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Investigación y Experimentación Educativa del programa Conectar Igualdad. Mediante ese programa se equipa con netbooks a los colegios secundarios de todo el país.

El propósito de esta visita es entrevistar a los principales actores del programa directivos, docentes, alumnos y padres, con el propósito de identificar posibles dificultades y oportunidades en el proceso de implementación del Plan Conectar Igualdad en los colegios secundarios.

En Comodoro Rivadavia, en cada colegio donde a través de ese programa nacional se entregaron netbooks, debe existir un administrador de red que es el referente escolar encargado del manejo y distribución de las mismas, tanto como el mantenimiento y recarga del sistema para el uso en el aula.

Asimismo, en aquellos casos donde se entregaron máquinas a los egresados que no reportaron deuda de materias, se les asignó una máquina en comodato previa presentación de documentación en la ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social).

Sin embargo, en Comodoro Rivadavia se registran diferentes inconvenientes relacionados con el hardware y software de tales equipos. Diario Patagónico contactó al profesor Daniel Taquias quien explicó: “soy el referente de los administradores de red de Comodoro” y detalló en cuanto a los problemas que indican los alumnos y egresados que “la asistencia técnica la posee la empresa Exo de Buenos Aires” y para solucionar los problemas que se indican “los administradores de red se tienen que poner en contacto conmigo y yo se lo elevo a los coordinadores provinciales”.

Taquias también dejó en claro que “la garantía de los equipos es de un año y en la página de Conectar hay un link para que cada alumno o docente registre su net y haga valer desde esa fecha su garantía”, indicó el único referente técnico local del Programa Conectar Igualdad.

También consultado por este medio, el jefe de la UDAI Comodoro Rivadavia de Anses, Maximiliano Sampaoli, informó: “todas las netbooks que integran el Programa Conectar Igualdad disponen de soporte técnico integral durante un lapso de entre 2 y 3 años, según el modelo”.

Asimismo se indicó en relación a las quejas que se desprenden de los colegios, que “el soporte y mantenimiento incluyen servicio de reparación, con provisión de repuestos originales y cambio de las partes que sean necesarias, de modo gratuito”.

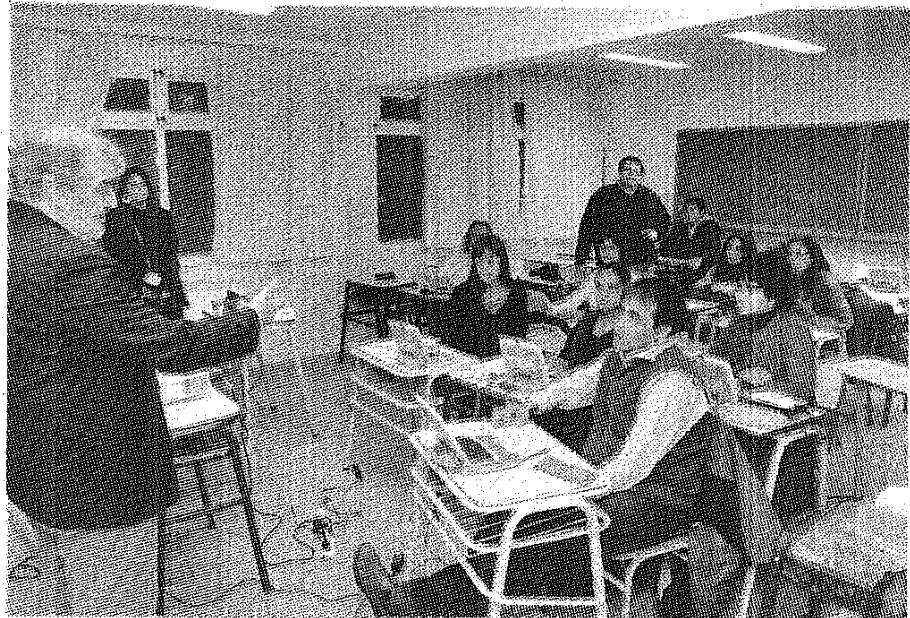
No obstante, Sampaoli explicó que para gozar de la garantía de reposición o de servicio técnico con que cuenta el equipamiento entregado se debe registrar obligatoriamente en la plataforma www.conectarigualdad.gov.ar.

A PESAR DE LA INCORPORACION DE TECNOLOGIA, LA MAYORIA DE LOS DOCENTES NO ESTA FAMILIARIZADO AUN CON SU USO

A la mayoría de los docentes les cuesta entender a las netbooks

Además, las escuelas beneficiarias de las máquinas entregadas por el municipio aseguran que algunas tienen fallas de hardware y software, y que tardan en recibir algún servicio técnico.

Comodoro Rivadavia está lejos de convertirse en la anhelada Ciudad del Conocimiento que proyecta desde el inicio de su gestión el intendente Martín Buzzi. Es que la "brecha digital" no ha logrado achicarse con la entrega de netbooks en las escuelas primarias, ya que



Prensa Comodoro

El aprovechamiento integral de las netbooks aún es una asignatura pendiente para la gestión municipal.

todavía resta instituir la alfabetización digital entre la mayoría de los docentes.

Es que la mera entrega de instrumentos tecnológicos no logra el cambio. A pesar de las capacitaciones que desarrolla la agencia municipal Comodoro Conocimiento, todavía hay docentes que no están familiarizados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la escuela, incluso no tienen correo electrónico y están distantes de muchos de sus alumnos, quienes sí manejan diferentes programas computacionales.

En las primarias, las directoras expresan que si bien recibieron las máquinas e incluso pizarras digitales, algunas computadoras vinieron con fallas del sistema operativo y están inutilizables porque nadie los visita para el mantenimiento técnico.

En paralelo, la conexión a internet que les brinda la Sociedad Cooperativa Popular Limitada, en acuerdo con el municipio, no permite un trabajo óptimo de las netbooks en el aula. Así ocurre en la Escuela 146, donde comentaron a Diario Patagónico que en su momento solicitaron un nuevo router para poder reproducir la señal de internet y no recibieron ninguna respuesta.

Mientras, en el colegio secundario 742 de Kilómetro 5, dieron cuenta de que la conexión de internet en espacios tan amplios es insuficiente a raíz de que el ancho de banda no llega a 512 megabytes. Los administradores de red graficaron que "lo óptimo sería tener un gigabyte o dos líneas de 512".

Belén es una alumna de cuarto grado de la Escuela 43 y al ser consultada por sus padres sobre

el número de veces que usaron la máquina en el aula, indicó que desde principios de año en ninguna ocasión lo hicieron.

Incluso las maestras del nivel primario aducen "falta de capacitación y servicio técnico porque para nosotras todo esto es nuevo y tenemos que recurrir a los padres que saben algo de computación para que nos den una mano, pero no hay nadie que venga para asistirnos en la escuela", comentó Alejandra, una de las docentes.

Las escuelas consultadas por este diario reclaman soluciones frente a los problemas cotidianos que se presentan en las escuelas y según dicen, pese al envío de mails a los diferentes organismos no reciben respuestas.

SERVICIO TECNICO

En buena parte de las escuelas

tenía un problema en la placa lógica, pero la Agencia Conocimiento no respondió por ello y la garantía de la marca tampoco lo hizo, señaló la maestra.

Consultado al respecto Luis Sandoval, referente del programa "Pioneros del Mundo Digital", argumentó: "las máquinas entregadas en las escuelas están en situación variable respecto a las garantías, algunas ya vencieron, a otras les falta un poco", pero aseguró que "en todos los casos existe mantenimiento y atención de problemas".

En lo que respecta específicamente al uso de las netbooks entregadas a partir del año pasado por la comuna, Sandoval detalló que desde mayo "estamos haciendo un mantenimiento preventivo que consiste en la reinstalación de las imágenes de software en las netbooks".

Esta tarea la realizan pasantes del Colegio 760, que según Sandoval ya estuvieron en 40 escuelas y les faltan unas 28, mayormente en zona norte.

Algunos directivos de primaria reconocieron haber escuchado sobre la existencia de estos pasantes de secundaria que están rentados y coordinados por el profesor de tecnología Mario Velásquez, pero

aseguran que hasta el momento no han recibido soluciones.

Sandoval también afirmó desde la Agencia Conocimiento que "en abril empezó a funcionar un sistema de soporte (con una empresa contratada para ello), que atiende contingencias de software y de redes. Centralizamos los reclamos en la Agencia cuyo teléfono es 4061621", mencionó.

En lo relacionado con algunos de los problemas que indican docentes y alumnos sobre las máquinas, el referente del programa municipal destacó: "en los casos en que se detectan problemas de hardware hemos enviado las máquinas a reparación, independientemente de que se encuentren en periodo de garantía o no" y señaló que a veces "los inconvenientes pueden ser por mal uso".

"Francamente no sé a qué se refieren con 'falta de asistencia técnica', excepto que en alguna escuela no sepan cómo proceder ante un inconveniente. Que no es un trámite complicado: lo único que necesitamos es enterarnos (por teléfono, mail o como mejor sea). Igual estamos yendo a todas las escuelas para el mantenimiento preventivo, y allí se detectan inconvenientes", insistió.

Realizan llamado a concurso público para TV Abierta Digital

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, llama a concurso público para la adjudicación de licencias para prestar servicio de comunicación audiovisual de Televisión Abierta Digital, en la norma ISDB-T por medio de la resolución 686/2011. En tanto, por resolución 685/2011, aprobó el pliego de bases y condiciones generales y particulares.

El concurso público abarca a personas físicas o personas de existencia ideal con fines de lucro,

como también sin fines de lucro, para prestar un servicio de comunicación audiovisual de Televisión Abierta Digital, a través de la incorporación de la señal, con definición estándar, en un canal digital de televisión que utilizará la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre, de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), en los términos del decreto N° 835/11.

Estos concursos presentan una modalidad diferente a los que ha-

bitualmente se han convocado. Los concursos tienen la característica de identificarse con el número de orden, que le asigna el anexo de la convocatoria. En cuanto a los parámetros técnicos, la convocatoria ha definido categoría y cobertura. Las frecuencias correspondientes a las licencias a adjudicarse serán determinadas por el AFSCA al tiempo de adjudicarse las licencias. En la provincia de Santa Cruz el llamado es para la ciudad capital Río Gallegos, y en cada concurso se adjudicarán la

cantidad de licencias que se indica en la columna "cantidad de licencias a adjudicarse por múltiple digital".

Consultas

El orden en que se distribuyen las señales en el canal digital se determina por el orden de mérito (que surge del puntaje obtenido en la propuesta cultural). Al primero, además, se le asignará la posibilidad de emitir a dispositivos portátiles. Las resoluciones de convocatoria y pliego de bases y condicio-

nes podrán ser consultadas en la página web www.afsca.gov.ar, o en la delegación AFSCA Río Gallegos, sita en la Avda. Pte. Néstor Kirchner 893 1er piso, en el horario de 10 a 12,30 o desde 14,30 a 17,00 hs, o llamando al teléfono 02966 423124. Las fechas de cierre de presentación de las propuestas están determinadas para Río Gallegos el 25 de agosto del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego 84.000 pesos sin fin de lucro y 120.000 con fin de lucro.

Advierten sobre el fraude telefónico

Se trata de una modalidad delictiva que puede tornarse riesgosa para los usuarios de telefonía celular. Lo alertaron desde la Oficina de Defensa al Consumido.



Amanda Acevedo, Directora de la Oficina de Defensa al Consumidor de Puerto Deseado

La Directora de Defensa del Consumidor de esta localidad, Amanda Acevedo, se refirió al fraude telefónico que se realiza a través de los mensajes de texto y advirtió a los usuarios, que los delincuentes pueden llegar a efectuar secuestros virtuales o transacciones bajo esta modalidad delictiva.

En diálogo con este diario, la funcionaria detalló que cada vez son más las denuncias de este tipo que se reciben en la oficina de Defensa al Consumidor y alentó a las personas a seguir denunciando porque "es la única manera que la gente se informe sobre esta problemática que cada vez afecta más a los usuarios de telefonía celular", indicó.

"Queremos alertar a la gente que en el último mes el fraude telefónico se ha incrementado, incluso- acotó- Se han acercado personas que recibieron mensajes donde les informan que se han ganado un LCD o un auto, y les piden que contesten a un número. Estuvimos averiguando con las compañías telefónicas, y las empresas no tienen este tipo de promociones que se plantean vía mensaje de texto; por eso les pedimos a los usuarios que antes de enviar dinero o enviar mayores datos, corroboren con atención al cliente de su compañía de teléfono, o que se acerquen a la oficina de defensa del consumidor, y nosotros vamos a ir haciendo las averiguaciones", señaló.

Al profundizar en ese sentido, Acevedo advirtió que; "aparte del fraude que se puede llegar a producir, cuando uno hace un depósito de dinero y lo pierde, el otro riesgo que existe es que hay algunos mensajes que dicen que si estás de acuerdo con la promoción te piden enviar la palabra ok, y con eso ya es suficiente-porque-al contestar el mensaje, ellos están teniendo acceso a nuestra línea telefónica, y a partir de eso pueden llegar a hacer secuestros virtuales con nuestro número o transacciones, y cuando se hace un seguimiento podemos llegar a tener un problema judicial por el simple hecho de haber contestado el mensaje", informó la funcionaria.

"El peligro de tratar con delincuentes"

De todos modos Acevedo reconoció que en esta modalidad delictiva “lo más suave sería, aunque no es agradable, perder una suma de dinero, y lo más peligroso es cuando estamos tratando con delincuentes”.

“Muchas veces -continuó- las personas que vienen a la oficina nos comentan que, los que envían este tipo de mensajes saben su número de DNI, y eso pasa cuando la misma gente que trabaja en las empresas telefónicas se encarga de hacer como trabajo extra este tipo de fraude, o bien venden los datos a cambio de una promoción, por eso hay que tener mucho cuidado”, advirtió para luego recomendar a los usuarios que “cuando reciban este tipo de mensajes; no los contesten, sino que los eliminen, y en el caso de que tengan alguna duda y les parezca tentador lo que les están ofreciendo, en primer lugar se comuniquen a su empresa y corroboren. Lamentablemente hay personas que creen, y se terminan viendo perjudicadas”, señaló por último.

Cuesta Más De 7 Mil Pesos La Canasta Básica En La Región



“El costo de la canasta familiar básica en el Valle Inferior del Río Chubut, alcanzó los 7.149 pesos con 43 centavos en el mes de junio, según el habitual relevamiento que efectúa desde hace años el Sindicato de Trabajadores Viales del Chubut, que este sábado dio a conocer los resultados de su último estudio de los costos en la región. La cifra cubre los gastos esenciales de una familia tipo, con dos hijos en edad escolar y no incluye gastos de mantenimiento en automóvil, ni uso de teléfonos celulares o conexiones a internet. ”

[Share](#)

En el mismo mes del año pasado, la canasta familiar básica del SiTraViCh alcanzaba un monto de 5.703 pesos con 53 centavos, por lo que los 7149 pesos con 43 centavos medidos ahora implican un alza de aproximadamente el 35 por ciento en los insumos esenciales de una familia tipo en el Valle Inferior del Río Chubut.

Cooperativa Telefónica “Oyikil”

Luego de 15 años, la asamblea de socios aprueba un balance

Con poca participación de los socios, se reanudó el cuarto intermedio de la asamblea ordinaria de la Cooperativa Telefónica Oyikil. Recuperada por sus asociados en 2009, este fin de semana produjo el primer balance aprobado, mientras la Justicia investiga lo sucedido durante el período 1995/2008, donde los ejercicios mencionados no figuran aprobados por los asociados.

INFORMACIÓN GENERAL

Lunes 4 de Julio de 2011



Los socios de la Cooperativa Telefónica Oyikil Limitada reanudaron el cuarto intermedio de la asamblea.

RIO TURBIO (Corresponsal).– Los socios de la Cooperativa Telefónica Oyikil Limitada reanudaron el sábado 2 de julio el cuarto intermedio de la asamblea iniciada el pasado 18 de junio, interrumpida por un corte de energía eléctrica. Luego de 15 años sin balances aprobados por los asociados, con trece años que se encuentran bajo investigación judicial, en el orden del día de la asamblea realizada el día sábado fueron tratados los balances 2009 (último trimestre) y 2010, que corresponden a la gestión del nuevo y actual Consejo de Administración; la cobertura de cargos vacantes en el citado consejo, y la renuncia del síndico suplente.

Como se recuerda, la cooperativa venía funcionando con un mismo Consejo de Administración desde 1995, con varios cargos sin cubrir, sin renovación de autoridades ni convocatorias a asambleas. Esta situación motivó el reclamo de los abonados, que solicitaron a los miembros que quedaban del anterior consejo que se produjera una renovación inmediata, la que se dio en octubre de 2009. En la revisión de documentación, las nuevas autoridades se encontraron con irregularidades que fueron denunciadas, entre ellas la falta de aprobación de los ejercicios sucesivos de 1995 a 2008.

La asistencia a la reanudación de la asamblea realizada en el quincho de Luz y Fuerza fue de unas treinta y cinco personas, incluidos los miembros del Consejo de Administración, un número bajo si se toma en cuenta el padrón de asociados, que supera las 2000 líneas telefónicas.

En la asamblea hubo debate sobre varios temas, como la capitalización de la entidad, el rechazo del balance 2009 y la elección de los nuevos consejeros, donde se destaca una fuerte presencia de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Turbio.

El balance 2009 presentado (último trimestre) no fue aprobado por la asamblea, en razón que la parte restante del ejercicio está observado por falta de documentación y se adjunta a las denuncias judiciales que registran los trece balances de 1995 a 2008.

El balance 2010 fue aprobado sin objeciones y por unanimidad, en el mismo se registra: crecimiento patrimonial que asciende a 2.227.649,25 pesos, desendeudamiento de la cooperativa e inversiones con recursos propios por 180 mil dólares, que incluyen la compra de una nueva central telefónica para 2 mil nuevos abonados y las obras de puesta en funcionamiento en el Barrio Hielos Continentales. Toda la información contable fue expuesta por el contador Iván Flores.

CARGOS

Fueron cubiertos cinco cargos vacantes en el Consejo de Administración, por voto a mano alzada. La Dra, Lilian García, Domingo Tolosa, Mario Suárez, Norberto Brunat y Carlos Costa son los nuevos consejeros.

Parte de los nuevos incorporados forman parte de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Turbio.

Medio: Noticias Online - Neuquén	Fecha: 04-07-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Adjudican a Neuquén una señal de Televisión Digital Abierta

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual asignó una señal de televisión digital abierta a la provincia del Neuquén, entre otras 13 jurisdicciones provinciales del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no contaban con un canal televisivo. La frecuencia, de acuerdo con la resolución 689/2011 de AFSCA, es la 28 en la banda de UHF (frecuencia ultra alta, según las siglas en inglés).

El secretario de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado, Rodolfo Laffitte, de quien depende la subsecretaría de Información Pública y, en consecuencia el área de comunicación del Estado, manifestó que la autoridad, "creada por la nueva ley de medios N° 26.522, tenía la responsabilidad, por el artículo 89, de asignar un canal de televisión a cada provincia para uso estatal, así como frecuencias de radiodifusión en AM y en FM. A partir de la resolución -que salió hace unos días- se le asignó a cada una de las provincias un canal, y a Neuquén le correspondió el canal 28".

La ley también establece que deben asignarse, indicó Laffitte, "las frecuencias para las repetidoras de televisión, que permitan cubrir con esa señal todo el territorio provincial; es un paso posterior que debemos dar a partir de toda la documentación que tiene que hacer la provincia para viabilizar el uso de esta frecuencia, y poder llevar la señal de Radio y Televisión del Neuquén, que es nuestra producción regional, a la televisión digital, en forma específica a la Confluencia de Neuquén capital y sus alrededores, y a través del satélite, cuyo telepuerto ya ha sido adquirido a las repetidoras, que se van a desplegar en un futuro en toda la provincia".

En relación con los beneficios indicó que "son una calidad de imagen excepcional, que brinda el hecho de transmitirse la señal en forma digital", añadió. Dijo que la transmisión analógica, que se utiliza actualmente por aire, "está condicionada por ruidos atmosféricos y a cuestiones del medio ambiente, a cuestiones de rebote". La tevé digital, concluyó, "permite una mayor calidad de señal y que estemos en nuestras casa como si estuviéramos en el cine".

Las provincias que también accedieron a una señal de televisión digital abierta según la resolución de AFSCA son Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, y Tucumán.

Asignan frecuencias de TV Digital a Canal 10, la UNRN y UNCo



Capital Federal.- El coordinador general del Consejo Asesor de Televisión Digital, Osvaldo Nemirovski, celebró que se le haya asignado a las Universidades Nacionales de Río Negro y el Comahue la frecuencia 33 en la banda de UHF, mientras que el canal 10 de la provincia recibió la 31.

El funcionario adelantó que, como en el resto del país, “en mi querida provincia seguiremos instalando plantas trasmisoras para que todos los rionegrinos puedan disfrutar de la televisión federal y gratuita. Este año tenemos previsto llegar a Viedma para luego avanzar hacia el Alto Valle de Río Negro, y en 2012 continuaremos en la Línea Sur”.

“Es muy importante que las universidades y todos los actores del sector público como privado puedan participar activamente en la generación de un modelo de contenidos que reflejen el valor histórico, regional y social de cada una de las provincias argentinas. La asignación de frecuencias es un paso muy importante que se reforzará con más infraestructura”, resaltó Nemirovski

Asimismo el funcionario destacó que como la televisión digital “no se hace sólo con fierros sino también con contenidos, el Estado nacional tiene el derecho de promover un consumo cultural distinto al que hace más de 30 años viene imponiendo la televisión comercial. Por eso, a través de la firme decisión de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y del impulso constante del ministro de Planificación, Julio De Vido, seguiremos fomentando la producción de contenidos”.

Las asignaciones de frecuencias para las universidades y la provincia de Río Negro forman parte del otorgamiento de espectro para televisión digital a 43 universidades nacionales de todo el país, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Estados Provinciales, realizadas por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) mediante las resoluciones 687/2011 y 689/2011